



OEA | Más derechos
para más gente

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLV REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
Del 4 al 5 de octubre de 2018
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia**

**OEA/Ser.L/XLV. 4.45
DDOT/LAVEX/doc.1/18
4 de octubre, 2018
Original: Español**

CUESTIONARIO SOBRE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS (ARIN-CARIB)

2018



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

**XLV GRUPO DE EXPERTOS
PARA EL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS
26 y 27 de septiembre de 2018
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.45
DDOT/LAVEX/doc.3/18
20 julio, 2018
Original: Inglés**

CUESTIONARIO SOBRE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS¹

Nombre de quien lo respondió:

Jurisdicción:

Posición:

E-mail:

Teléfono:

Fecha:

¹ Este cuestionario fue diseñado por la Red de Recuperación de Activos del Caribe (ARIN-CARIB).



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

1. Legislación

- (a) Por favor listar las leyes relevantes de su jurisdicción sobre temas de recuperación de activos:
- (b) Por favor listar las leyes/tratados/convenciones por las cuales la requisición de Asistencia Legal Mutua (ALM) deben ser enviadas:

2. Idioma de la requisición

- (a) ¿En cuál idioma (s) los ALMs pueden ser enviados?

3. Rastreo de los activos

- (a) ¿Cuenta con una Oficina de Recuperación de Activos (ORA)?
Si sí, por favor proveer los detalles de contacto:
- (b) Cuando requerido por otra jurisdicción extranjera, ¿qué información su jurisdicción puede proveer? (Ver anexo **Formato B1** y completar)
- (c) Además de la penal, ¿en qué otras investigaciones o procedimientos su jurisdicción puede rastrear activos con el objetivo de decomiso/confiscación? (ej. ¿cuentan con decomiso sin condena?)
- (d) Si su jurisdicción solo cuenta con leyes de decomiso/confiscación con sentencia condenatoria, ¿hay alguna ley sobre decomiso/confiscación sin condena siendo redactada o considerada?

Comentarios:

- (e) Si su jurisdicción cuenta con leyes para decomiso sin condena, ¿a qué tipo de bienes se aplica?
(ej. Dinero en efectivo o todos tipos de activos)



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Comentarios:

4. Congelamiento/ restricción/ incautación

(a) ¿Es posible congelar activos o restringir su acceso por un individuo una vez que la investigación penal haya empezado?

Sí: No:

Si no, por favor comentar:

(b) ¿Hay alguna otra circunstancia que le permita congelar activos fuera de una investigación y procedimiento penal? (Ej. un congelamiento administrativo)

Sí: No:

Si no, por favor comentar:

(c) ¿Qué tipo de activos se puede congelar o hacer objeto de una orden de restricción?

Activos que han sido transferidos a un tercero

Instrumentos del delito

Activos de valor equivalente

Otros bienes que pertenezcan o estén conectados a la persona acusada

Comentarios:

(d) (d) ¿En qué etapa del proceso se puede solicitar una orden de congelamiento / restricción?

Previo a la acusación

Previo al juzgamiento

Durante el juzgamiento



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Después del juzgamiento

Comentarios:

(e) (e) ¿Cuenta con la posibilidad de congelamiento preliminar antes de recibir una solicitud de ALM?

Sí: No:

Si sí, por favor detallar:

(f) ¿Es necesario que el estado solicitante envíe la orden de congelamiento / restricción junto con la solicitud de ALM o la solicitud de ALM es suficiente?

Sí, la orden de congelamiento / restricción debe enviarse con el ALM.

No, los activos pueden congelarse o quedar sujetos a una orden de restricción enviando apenas el ALM.

Comentarios:

(g) ¿Existe un límite de tiempo para que un activo se pueda congelar un activo o hacerlo sujeto de una orden de restricción?

Sí: No:

Si sí, ¿cuál es el límite de tiempo?

¿Es posible extender este límite? ¿En caso positivo, cómo?

(h) ¿La orden de congelamiento / restricción puede ser suspendida por el acusado o el dueño del bien para algún propósito? (ej. Para vivienda o gastos legales)

Sí: No:

Por favor comentar:

(i) ¿Es posible variar o suspender la orden de congelamiento / restricción antes del juicio final?

Sí: No:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Comentarios:

- (j) ¿Usted tiene la opción o capacidad para vender bienes antes de la sentencia final? Si sí, ¿en qué circunstancias?

Sí: No:

Comentarios:

- (k) ¿Qué información se requiere de un Estado solicitante para registrar y aplicar una orden de decomiso/ confiscación extranjera?

- (l) Por favor proveer información sobre el tiempo medio que la autoridad competente lleva para rastrear o identificar bienes a partir de una requisición de ALM u otro instrumento legal por otra jurisdicción.

Comentarios:

- (m) Por favor proveer información sobre el período de tiempo medio tomado por la autoridad competente para hacer cumplir una orden de decomiso o una orden de decomiso o una orden de decomiso sin condena.

Comentarios:

5. Registro de los bienes

- (a) ¿Los activos incautados son registrados en una base de datos nacional? Si sí, ¿quién es responsable del registro y la actualización de la base de datos? De lo contrario, ¿existe algún mecanismo para registrar los activos que se han incautado?

Sí: No:

Comentarios:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

6. Gestión de los bienes incautados y decomisados / confiscados

(a) ¿Cuenta con el poder de administrar activos que están sujetos a una orden de congelamiento / restricción?

Sí: No:

Comentarios:

(b) ¿Cuenta con una Oficina de Administración de Bienes (OAB)?

Sí: No:

Si sí, ¿la Oficina cuenta con reglas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los activos incautados y decomisados/ confiscados? ¿Cuáles?

Sí: No:

Comentarios:

Por favor indicar también:

Detalles de contacto de la OAB:

Responsabilidades de la OAB:

(c) ¿Existen obstáculos prácticos o problemas que compliquen la gestión de los siguientes activos que pueden estar sujetos a una orden de congelamiento / restricción?

Fondos: Sí: No:

Vehículos: Sí: No:

Animales: Sí: No:

Empresas: Sí: No:

Comentarios:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

(d) ¿Cuenta con la posibilidad de vender activos antes del juicio final con base en una solicitud de una jurisdicción extranjera?

Sí: No:

Comentarios:

(e) ¿Existe alguna restricción sobre qué activos se pueden vender antes del juicio final?

Sí: No:

Comentarios:

(f) ¿Pueden venderse los activos sujetos a una orden de congelamiento / restricción en función de la recepción de una solicitud de ALM por parte de una jurisdicción extranjera?

Sí: No:

Comentarios:

(g) ¿Cuenta con la capacidad de monitorear continuamente cambio del valor de los activos que se están administrando?

Sí: No:

Comentarios:

7. Confiscación / Decomiso

(a) ¿Qué tipo de activos se pueden vender para pagar una orden de confiscación, o se pueden declarar la pérdida de dominio para cumplir con los requisitos de una orden de confiscación?

Directo

Sí: No:

Indirecto

Sí: No:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Activos que han sido transferidos a un tercero Sí: No:

Instrumentos Sí: No:

Valor equivalente Sí: No:

Otros bienes pertenecientes o relacionados con la persona acusada Sí: No:

Comentarios:

(b) ¿La orden de decomiso / confiscación debe ser definitiva antes de poder ejecutarla?

Sí: No:

Comentarios:

(c) Con base en la requisición de una jurisdicción extranjera, ¿es posible rastrear activos con el fin de ejecutar una orden de decomiso / confiscación?

Sí: No:

Comentarios:

(d) ¿Hay alguna información particular que se requiera de un país solicitante para ejecutar una orden de decomiso / confiscación extranjera?

Sí: No:

Comentarios:

(e) ¿Es necesario que el estado solicitante envíe la orden de decomiso / confiscación junto con la solicitud de ALM, o la solicitud de ALM es suficiente?

Sí, a orden debe ser enviada con el ALM:

No los activos pueden ser decomisados / confiscados enviando apenas el ALM:

Comentarios:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

8. Distribución y compartimiento de activos decomisados / confiscados

- (a) ¿Su jurisdicción comparte activos que ha decomisado / confiscado en nombre de una jurisdicción extranjera? Si sí, ¿existen mecanismos para determinar cómo se debe realizar la distribución (por ejemplo, 50% para cada jurisdicción participante)?

Sí: No:

Comentarios:

- (b) Si sí, ¿se comparte los activos basados en un tratado internacional o un acuerdo ad hoc?

Tratado Internacional: Sí: No:

Reciprocidad: Sí: No:

Acuerdo Ad hoc: Sí: No:

Por favor explicar:

- (c)) ¿Existen ciertas condiciones que un Estado solicitante debe cumplir para compartir activos con su jurisdicción?

Por favor explicar:

9. Devolución de bienes a las víctimas

Una vez que las víctimas han sido identificadas, su jurisdicción permite:

- (a) ¿Devolver los activos que se ha congelado / restringido o decomisado / confiscado en nombre de otra jurisdicción a las víctimas?

Sí: No:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Comentarios:

(b) Compensar su pérdida devolviéndoles un valor equivalente?

Sí: No:

Comentarios:

(c) Si los activos no se devuelven a las víctimas (ej. en los casos en los que las víctimas no pueden ser identificadas), ¿qué mecanismos de destino final que tiene su jurisdicción? (Por ejemplo, venta de activos en subastas, donación a instituciones gubernamentales).

10. Activos relacionados con corrupción pública

(a) Cuando el activo ilícito esté vinculado a la corrupción, en particular la corrupción pública (es decir, los bienes robados), está previsto su devolución al propietario (s) legítimo (s) de conformidad con los principios fundamentales de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003 (Convención de Mérida, Capítulo 5)

Sí: No:

Comentarios:

11. Otra información adicional (comentarios):